

LUNES, 7 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 108

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2010-8501** *Notificaciones de intereses de demora-liquidación. Expediente 8365/2005.*

Ante la imposibilidad de poder notificar las liquidaciones de intereses de demora que a continuación se relacionan, al haber sido devueltas por el Servicio de Correos por fallecimiento de los titulares y, desconociendo la existencia de herederos, legatarios y otros interesados legítimos en las herencias yacentes, se cita a éstos por el presente anuncio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que comparezcan en este Servicio de Recaudación (órgano responsable de la tramitación) en la calle Antonio López número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia las liquidaciones que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LAS NOTIFICACIONES: INTERESES DE DEMORA-LIQUIDACIÓN.

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Nº liquidación	Expediente	Fecha	núm. envío
Lezcano Cuesta Mamerto	13749515T	71/2010	8365/2005	02/03/2010	26

Santander, 31 de mayo de 2010  
El recaudador,  
Jesús Cos Moreno.

2010/8501

CVE-2010-8501